

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Peticiones Ciudadanas				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DSHOVyPC/02	
Brindar apoyo preventivo en distintos tipos de eventos que impliquen un compromiso de vigilancia a la ciudadanía, ya sea por la cantidad de gente o el fin del evento, por ejemplo: peticiones de vigilancia, por festividades religiosas, eventos sociales, culturales, deportivos, etc.				
FUNDAMENTO LEGAL:	- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art 21, Art. 115 fracción III inciso (h). - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Art. 86 Bis y Art 122. - Ley Orgánica Municipal Art. 142 y 143. Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024, Artículo 130.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera la intervención de seguridad pública a través de vigilancia, rondines, patrullaje y presencia policiaca.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
El interesado deberá presentar su requerimiento dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, proporcionando los siguientes datos: - Nombre completo del solicitante; - Teléfono y/o correo electrónico para aclaraciones y notificaciones - Horario y ubicación exacta donde se requiere el servicio (domicilio, entre qué calles, referencias del lugar, colonia) Justificar la necesidad de la actividad/presencia de seguridad pública (problema)	Si	1	Este oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
El interesado deberá presentar su requerimiento dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, proporcionando los siguientes datos: Nombre completo del solicitante;			Este oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.	

2) Teléfono y/o correo electrónico para aclaraciones y notificaciones	Si	1						
3) Horario y ubicación exacta donde se requiere el servicio (domicilio, entre qué calles, referencias del lugar, colonia)								
4) Justificar la necesidad de la actividad/presencia de seguridad pública (problema)								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
El interesado deberá presentar su requerimiento dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, proporcionando los siguientes datos:	Si	1	Este oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.					
1) Nombre completo del solicitante;								
2) Teléfono y/o correo electrónico para aclaraciones y notificaciones								
3) Horario y ubicación exacta donde se requiere el servicio (domicilio, entre qué calles, referencias del lugar, colonia)								
4) Justificar la necesidad de la actividad/presencia de seguridad pública (problema)								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, en los días y horario de atención establecidos. 2.- Presentar oficio de solicitud con los datos correctos y completos 3.- Obtener el acuse de recibo en ventanilla							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil, de acuerdo a la fecha del evento.							
COSTO:	Sin costo Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se prestará el servicio siempre y cuando se encuentre dentro del territorio municipal							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil	Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	302
COLONIA:	Barrio de San Miguel		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Días hábiles de 09:00 a 17:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
728	286901105		No aplica	No aplica	seguridadhumana@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué oficina realizo la solicitud del servicio?				
RESPUESTA:	En la oficialía de partes ubicada en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), Avenida Benito Juárez, número 302, barrio de San Miguel, San Mateo Atenco.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con que tiempo de anticipación tengo que realizar la petición del servicio?				
RESPUESTA:	Por lo menos 1 día hábil de anticipación				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay servicio o guardia en la oficialía de partes los sábados o domingos?				
RESPUESTA:	No				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Pláticas de Prevención del Delito					
Informe Estadístico 9-1-1					

ELABORÓ: L.S.C. PAOLA ESCALERA GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS VALDÉS DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA, ORDEN VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/07/2025
--	--	---